El Sol de Toluca

27/3/2026 Página 5

RESPALDAN AJUSTES

PT defiende cambios al *Plan B* electoral

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

La bancada seguirá la línea de su dirigencia nacional y prevé votar a favor en el Congreso local

Diputados del Partido del Trabajo (PT) en el Estado de México defendieron la eliminación de la revocación de mandato anticipada dentro del llamado *Plan B* de la reforma electoral, al considerar que fue una decisión correcta y congruente con los principios democráticos.

El legislador Isaac Hernández sostuvo que excluir la posibilidad de realizar este ejercicio en 2027, de manera concurrente con elecciones, fue "lo más correcto" y "moralmente adecuado", ya que evita que la figura se politice o se utilice con fines electorales. Señaló que, aunque existen diferencias dentro de la coalición, esto no implica un rompimiento con el proyecto que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum.

Afirmó que el PT mantiene su respaldo al gobierno federal y a la agenda de transformación, al tiempo que defendió el derecho de los partidos a fijar posturas propias. Añadió que el dictamen final representa "lo más justo que se pudo lograr", al destacar beneficios en materia de ahorro para estados y municipios.

En la misma línea, el diputado Ernesto Santillán señaló que la bancada respalda la decisión de su dirigencia nacional, la cual responde a una valoración estratégica. Indicó que en los próximos días se realizará un análisis interno más profundo, aunque adelantó que existe conformidad general con el contenido de la iniciativa.

Asimismo, previó que cuando el tema llegue al Congreso local, el PT votará a favor junto con Morena y el Partido Verde, con quienes mantiene coordinación legislativa.

Estas posturas surgen luego de que el Senado de la República aprobara el *Plan B* de reforma electoral con modificaciones relevantes, como la eliminación de la propuesta para adelantar la consulta de revocación de mandato a 2027, lo que habría permitido hacerla coincidir con elecciones intermedias.

El dictamen conserva medidas de austeridad, entre ellas recortes presupuestales a órganos legislativos y la reducción de estructuras gubernamentales. Se establece que el presupuesto del Senado disminuirá de forma progresiva hasta un 15% en cuatro años, además de fijar un límite al gasto de los congresos locales de hasta 0.70% del presupuesto estatal.

También se aprobó restringir el tamaño de los ayuntamientos —con una sindicatura y hasta 15 regidurías— y que ningún funcionario electoral gane más que la titular del Ejecutivo federal.

El dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados y, posteriormente, será analizado en los congresos estatales, incluido el del Estado de México, donde se prevé su próxima votación.

CORTESÍA: X@CONGRESOEDOMEX

El diputado Isaac Hernández afirmó que excluir este ejercicio en 2027 fue correcto y moralmente adecuado

El dictamen sí conserva ejes centrales relacionados con la política de austeridad, como recortes presupuestales a órganos legislativos y la reducción de estructuras gubernamentales